



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 22 de Octubre de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 39452 CD y 40244 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los robos y actos de vandalismo a establecimientos educativos durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, lo siguiente:

- a) cantidad de robos denunciados desde el mes de Marzo hasta la actualidad y datos oficiales del monto pecuniario de las pérdidas producto de estos delitos;
- b) si se tomaron medidas tendientes a reforzar la seguridad de los establecimientos escolares;
- c) si en el relevamiento edilicio se corroboró la seguridad de aberturas;
- d) si se evalúa la colocación de alarmas y cámaras de vigilancia para su protección; y,
- e) si se evalúan otras medidas para protegerlas.”

Salúdole muy atentamente.